

RV: Generación de la Demanda en línea No 633692 110013341068202300130 00

Radicacion Demandas Juzgados Administrativos - Bogotá - Bogotá D.C.

<raddemadminbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 13/04/2023 12:33

Para: Juzgado 68 Administrativo Sección Primera - Bogotá - Bogotá D.C.

<jadmin68bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 68 Administrativo Sección Primera - Bogotá - Bogotá D.C. <jadm68bta@notificacionesrj.gov.co>

CC: RAFAELRAMIREZP.ABOGADO@GMAIL.COM <RAFAELRAMIREZP.ABOGADO@GMAIL.COM>

 1 archivos adjuntos (222 KB)

068-2023-00130.pdf;

Buenas tardes Doctor(a),

Adjunto acta de reparto de la demanda de acuerdo al asunto, los documentos enviados por el accionante se encuentran en la parte inferior de presente correo (***Dar clic en la palabra Archivo***).

A partir de este momento cualquier solicitud, aclaración, consulta y demás trámites respecto a su proceso debe dirigirla directamente al juzgado al cual fue asignado, teniendo en cuenta las siguientes pautas establecidas por los Juzgados Administrativos:



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

REQUERIMIENTOS PARA RECEPCIÓN DE MEMORIALES Y CORRESPONDENCIA
OFICINA DE APOYO
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ D.C.
SEDE JUDICIAL AYDEÉ ANZOLA LINARES – CAN

A fin de dar trámite efectivo a la recepción de memoriales y correspondencia, es indispensable seguir las siguientes indicaciones:

1. Enviar su solicitud al correo correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
2. Incluir en el correo los siguientes datos:
 - Número de proceso (23 Dígitos)
 - Partes del proceso (demandante/demandado)
 - Juzgado al cual dirige el memorial
 - Asunto del Memorial (Oficio, contestación de demanda,...)
 - Documento Anexo máximo 5000 KB (Si el anexo pesa más de este tamaño debe incluirse el enlace compartido del drive del usuario, el cual estará sometido a la responsabilidad de este.
3. El no cumplimiento de los anteriores requisitos implicará la devolución del correo al usuario, el cual será tramitado hasta tanto se cumplan los mismos.

Carrera 57 43-91 Bogotá D.C. Conmutador - 5553939 www.ramajudicial.gov.co

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,
NICOLÁS PEÑA

Oficina de Apoyo - Reparto Juzgados Administrativos Sede CAN**Cra 57 # 43-91 - Teléfono: 5553939****Correo: repartoprosesosadmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co**

De: Demanda En Línea 2 <demandaenlinea2@deaj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** jueves, 13 de abril de 2023 11:32**Para:** RAFAELRAMIREZP.ABOGADO@GMAIL.COM <RAFAELRAMIREZP.ABOGADO@GMAIL.COM>;
RAFAELRAMIREZP.ABOGADO@GMAIL.COM <RAFAELRAMIREZP.ABOGADO@GMAIL.COM>; Radicacion Demandas
Juzgados Administrativos - Bogotá - Bogotá D.C. <raddemadmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** Generación de la Demanda en línea No 633692

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Buen día,

Oficina Judicial / Oficina de Reparto

Estimado usuario su solicitud fue recibida con el número de confirmación 633692

recuerde revisar los listados de reparto diario en la siguiente dirección haciendo CLIC [aquí](#)
los cuales encontrará el juzgado al que fue enviada su demanda.

Departamento : BOGOTA
Ciudad: BOGOTA, D.C.
Localidad Demandado(s):

Especialidad: ADMINISTRATIVO
Clase de Proceso: SECCIÓN 1A NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (OTROS
ASUNTOS)

Accionado/s :
Tipo Sujeto: DEMANDANTE
Persona Jurídica: PRESSEX COURIER SAS
Nit: 8001025271,
Correo Electrónico: RAFAELRAMIREZP.ABOGADO@GMAIL.COM
Dirección: CARRERA 97 24 C- 75 BOD 48
Teléfono: 3164264575

Tipo Sujeto: APODERADO
Persona Natural: RAFAEL HUMBERTO RAMIREZ PINZON
Número de Identificación: 4172061
Tipo de discapacidad: NO APLICA
Correo Electrónico: RAFAELRAMIREZP.ABOGADO@GMAIL.COM
Dirección: CRA 102 A NO. 25 H - 45 OFC 206
Teléfono: 3164264575
Tarjeta Profesional: 35650

Tipo Sujeto: DEMANDADO
Persona Jurídica: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANA NACIONALES - DIAN
Nit: 8001972684,
Correo Electrónico:
Dirección: NOTIFICACIONESJUDICIALESDIAN@DIAN.GOV.CO
Teléfono: 6017428973

Descargue los archivos del trámite a continuación :

[Archivo](#)

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura - Rama Judicial Nota Importante:

Enviado desde una dirección de correo electrónico utilizado exclusivamente para notificación el cual no acepta respuestas.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.